



Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 17 de Mayo de 2018

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 08/05/2018 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución N° 13-03-02 de fecha 26/03/2013 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.392 de fecha 08/05/2018 y el Decreto N° 3.332 sobre reconversión monetaria de fecha 22/03/18.

Operaciones en Moneda Nacional				
Cuenta Corriente	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)	Reconversión Natural (Bs. S)	Reconversión Jurídica (Bs. S)
Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 500,00	Bs. 14.200,00	0,50	14,20
Emisión de Estado de Cuenta	Bs. 1.700,00	Bs. 4.600,00	1,70	4,60
Comisión por inmovilización por más de 12 meses (Saldo inferior a Bs.F 500/Bs.S 0,05)	Bs.F Equivalente al Saldo	Bs.F Equivalente al Saldo	Bs. S Equivalente al Saldo	
Suspensión de Cheque	Bs. 12.700,00	Bs. 12.700,00	12,70	12,70
Suspensión de Chequera completa	Bs. 12.700,00	Bs. 12.700,00	12,70	12,70
Chequera (25 cheques)	Bs. 62.600,00	Bs. 150.900,00	62,60	150,90
Chequera (50 cheques)	Bs. 125.200,00	Bs. 301.700,00	125,20	301,70
Cancelación de cuenta antes de 90 días	Bs. 15.700,00	Bs. 25.100,00	15,70	25,10

Cuenta Corriente Platinum				
Cuenta Corriente Platinum	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)	Reconversión Natural (Bs. S)	Reconversión Jurídica (Bs. S)
Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 500,00	Bs. 15.700,00	0,50	15,70
Emisión de Estado de Cuenta	Bs. 1.700,00	Bs. 4.600,00	0,01	4,60
Comisión por inmovilización por más de 12 meses (Saldo inferior a Bs.F 500/Bs.S 0,05)	Bs.F Equivalente al Saldo	Bs.F Equivalente al Saldo	Bs. S Equivalente al Saldo	
Suspensión de Cheque	Bs. 12.700,00	Bs. 15.700,00	12,70	15,70
Suspensión de Chequera completa	Bs. 12.700,00	Bs. 15.700,00	12,70	15,70
Chequera (25 cheques)	Bs. 62.600,00	Bs. 176.500,00	62,60	176,50
Chequera (50 cheques)	Bs. 125.200,00	Bs. 351.500,00	125,20	351,50
Cancelación de cuenta antes de 90 días	Bs. 15.700,00	Bs. 25.100,00	15,70	25,10

Cuenta de Ahorros Clásica, Activa y Platinum				
Cuenta de Ahorros Clásica, Activa y Platinum	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)	Reconversión Natural (Bs. S)	Reconversión Jurídica (Bs. S)
Cancelación de cuenta antes de 90 días	Sin costo	Sin costo		Sin costo
Emisión de Libreta (a partir de la segunda libreta al año)	Bs. 5,00	Bs. 5,00	0,01	0,01
Comisión por inmovilización por más de 12 meses (Saldo inferior a Bs.F 500/Bs.S 0,05)	Bs.F Equivalente al Saldo	Bs.F Equivalente al Saldo	Bs. S Equivalente al Saldo	

Operaciones con Cheques				
Operaciones con Cheques	Personas Naturales (Bs.)	Personas Jurídicas (Bs.)	Reconversión Natural (Bs. S)	Reconversión Jurídica (Bs. S)
Cheques devueltos por falta de fondos	Bs. 202.900,00	Bs. 405.800,00	202,90	405,80
Cheque de Generación ¹⁾	Bs. 47.000,00	Bs. 75.300,00	47,00	75,30
Suspensión de Cheque de Generación	Bs. 15.700,00	Bs. 15.700,00	15,70	15,70

Taqulla Horario Extendido		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes ⁴⁾	Bs. 4.800,00	4,80
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes ⁴⁾	Bs. 6.500,00	6,50

Centro de Contacto y Banca Móvil		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Mensajería de texto: Mensualidad	Bs. 4.000,00	4,00
Consulta / Transferencia entre cuentas Banplus / Pagos por Operador Telefónico	Bs. 2.500,00	2,50
Atención telefónica (IVR)	Bs. 3.300,00	3,30

Operaciones a través del servicio Pago Móvil Interbancario		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Transacciones aprobadas	Hasta el 0,3 % del monto del pago, con una comisión mínima de Bs.F 500	Hasta el 0,3 % del monto del pago, con una comisión mínima de Bs.S 0,50
Transacciones rechazadas y/o revertidas	Por cada operación Bs.F 500	Por cada operación Bs.S 0,50

Banplus On Line				
	Personas Naturales	Personas Jurídicas (Bs.)	Reconversión	Reconversión
Transferencias entre cuentas Banplus	Sin costo	Sin costo		Sin costo
Transferencias a terceros en Banplus	Sin costo	Sin costo		Sin costo
Transferencias a otros Bancos Cliente - Cliente	0,01% del monto de la operación		0,01% del monto de la operación	
Transferencias a otros Bancos	0,01% del monto de la operación		0,01% del monto de la operación	
Pagos de Tarjetas de Crédito propias Banplus	Sin costo	Sin costo		Sin costo
Pagos de Tarjetas de Crédito a terceros Banplus	Sin costo	Sin costo		Sin costo
Pagos de Tarjetas de Crédito otros Bancos Cliente - Cliente	0,01% del monto de la operación		0,01% del monto de la operación	
Pagos de Tarjetas de Crédito otros Bancos Cliente - No Cliente (No bancarizado)	Bs. 16.500,00	Bs. 16.500,00	16,50	16,50

Cartas de Crédito Local		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Apertura	0,90% del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción.	
Utilización	0,90% del monto utilizado de la carta de crédito.	
Aceptación anual	0,75% del monto aceptado	
Modificaciones - Apertura	0,02% del monto de la carta de crédito	
Recepción - Servicios especiales de cobranzas	2,25% del monto de la cobranza	
Modificaciones por incremento y/o extensión	0,90% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda	
Modificación sólo contenido	0,04% del monto de la carta de crédito	
Otras modificaciones	Bs. 15.700,00	15,70
Portes (correo)	Bs. 17.400,00	17,40

Servicios de Pagos a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica - Clientes Ordenantes		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Recargo por cada operación de Alto Valor (monto igual o superior a Bs. 10.000,01), procesada a través de la Cámara de Compensación Electrónica. Recargo cancelado por el ordenante de la operación. ⁴⁾	Bs. 1.659,00	1,66
Operaciones de domiciliación (por cada transacción)	0,05% del monto de la operación	0,05% del monto de la operación
Por cada operación de crédito directo Cliente - Cliente (Taqulla Bancaria)	0,05% del monto de la operación	0,05% del monto de la operación
Por cada operación de crédito directo Cliente Otros Bancos (Taqulla Bancaria)	Bs. 16.500,00	16,50
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago proveedores	0,02% del monto de la operación	0,02% del monto de la operación
Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de Fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante el uso de las tarjetas de crédito (Taqulla Bancaria)	Bs. 11.400,00	11,40
Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de Fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante el uso de las tarjetas de crédito (Vía Electrónica)	Bs. 5.100,00	5,10

POS		
	Bs.F 703.700,00 mensuales por terminal instalado	Bs.S 703,70 mensuales por terminal instalado
Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta		



Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 17 de Mayo de 2018

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 08/05/2018 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución N° 13-03-02 de fecha 26/03/2013 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.392 de fecha 08/05/2018 y el Decreto N° 3.332 sobre reconversión monetaria de fecha 22/03/18.

Operaciones en Agencias		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta ¹⁾	Bs. 6.500,00	6,50
Transferencia en agencias - cuentas mismo banco	Bs. 11.400,00	11,40
Transferencia enviada vía Banco Central de Venezuela	Bs. 830,00	0,83
Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 10.000.000/Bs.S 10.000,00), liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV ⁴⁾ . Recargo cancelado por el ordenante de la operación.	Bs. 1.659,00	1,66
Emisión de referencia bancaria	Bs. 12.700,00	12,70
Fotocopia de documentos (por hoja)	Bs. 6.500,00	6,50
Envío Fax	Bs. 3.300,00	3,30
Copia de Estado de Cuenta	Bs. 6.500,00	6,50
Certificados de pago (Servicio de recaudación)	Bs. 2.900,00	2,90
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional	Bs. 9.500,00	9,50

Tarjeta de Crédito ¹⁾		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Emisión Tarjeta Clásica Titular	Sin costo	Sin costo
Emisión Tarjeta Clásica Adicional	Sin costo	Sin costo
Emisión Tarjeta Dorada Titular	Bs. 78.300,00	78,30
Emisión Tarjeta Dorada Adicional	Bs. 62.600,00	62,60
Emisión Tarjeta Platinum Titular	Bs. 150.300,00	150,30
Emisión Tarjeta Platinum Adicional	Bs. 93.900,00	93,90
Emisión Tarjeta Black/Infinte Titular	Bs. 225.300,00	225,30
Emisión Tarjeta Black/Infinte Adicional	Bs. 150.300,00	150,30
Emisión Tarjeta Visa Distribución	Bs. 225.300,00	225,30
Emisión Tarjeta Visa Empresarial	Bs. 225.300,00	225,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Clásica Titular	Bs. 31.300,00	31,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Clásica Adicional	Bs. 31.300,00	31,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Dorada Titular	Bs. 78.300,00	78,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Dorada Adicional	Bs. 62.600,00	62,60
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Platinum Titular	Bs. 150.300,00	150,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Platinum Adicional	Bs. 93.900,00	93,90
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Black/Infinte Titular	Bs. 225.300,00	225,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Black/Infinte Adicional	Bs. 150.300,00	150,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Visa Distribución	Bs. 225.300,00	225,30
Reposición por extravío, robo o deterioro Tarjeta Visa Empresarial	Bs. 225.300,00	225,30
Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito.	Bs. 202.900,00	202,90
Reposición por cambio tecnológico (de tarjeta con banda magnética a tarjeta electrónica con tecnología de chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional al caso que aplique)	Bs. 12.700,00	12,70
Mantenimiento y renovación de Tarjetas de Crédito	Sin costo	Sin costo
Retro o Avance de efectivo nacional	5% del monto de la operación	
Cargos por gestiones de cobranzas	Sin costo	Sin costo
Emisión de Estado de Cuenta (Mensual)	Sin costo	Sin costo
Estados de Cuentas meses anteriores	Sin costo	Sin costo
Cargo por Reclamos	Sin costo	Sin costo

Tarjeta de Débito		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Emisión y mantenimiento mensual	Sin costo	Sin costo
Reposición por extravío, robo o deterioro	Bs. 12.700,00	12,70
Emisión de Tarjeta Electrónica con Tecnología de Chip (pago único al efectuarse el cambio)	Bs. 12.700,00	12,70
Avances de Efectivo en Puntos de Venta	Bs. 9.500,00	9,50
Afiliación de beneficiario de Tarjeta Prepagada (Comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio)	Bs. 28.300,00	28,30

Operaciones en Cajeros Automáticos		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Cajeros Propios		
Consultas	Bs. 2.500,00	2,50
Rechazo (Fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	Bs. 2.500,00	2,50
Retiro	3% del monto retirado	
Transferencias	Bs. 2.500,00	2,50
Cajeros Otras Redes		
Consulta	Bs. 6.500,00	6,50
Rechazo (Fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	Bs. 3.600,00	3,60
Retiro	5% del monto retirado	
Transferencia	Bs. 6.500,00	6,50

Otras Operaciones v/o Servicios		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Servicio de Abono de Nómina - Cuentas del mismo Banco (cobro por cada persona a ser pagada por el cliente ordenante) ⁷⁾	0,1% del monto de la operación	
Giros al Cobro y Descuento de Giros Cobrados	1,90% del Monto del Giro	
Mantenimiento de Fianza o Garantía	3% trimestral sobre el Monto de la Fianza o Garantía	
Compra de Facturas	3% del Monto de la Factura Comprada	
Comisión Flat sobre Operaciones de Crédito ⁸⁾	3% del Monto del Crédito	

Servicio de Custodia		
	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Monto mensual por custodia	0,05% del valor nominal del título	
Cobro de intereses	0,08% de los intereses cobrados	
Por cobro de capital	0,14% del capital cobrado	
Cobranza y liquidación comisión Flat	0,04% del monto cobrado	
Traspos a terceros comisión Flat	0,02% del monto del traspaso	
Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) comisión Flat (%)	0,25% del valor cobrado	
Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional	Hasta 2% sobre monto de cada transacción	

¹⁾ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.

²⁾ No aplica para clientes y no clientes.

³⁾ No aplica para depósitos.

⁴⁾ Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.

⁵⁾ Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.

⁶⁾ A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.

⁷⁾ La comisión corresponde al límite máximo que las instituciones bancarias pueden cobrar con ocasión del reembolso que hayan pactado con los negocios afiliados sobre los costos generados por la infraestructura tecnológica e insumos necesarios para la prestación del servicio de asignación de las operaciones de pago recibidas a través de los puntos de venta, así como por los repagos que realicen sobre dichos terminales.

⁸⁾ Incluye el cobro por carta de crédito standby emitidas y recibidas.

⁹⁾ Aplica para cualquier tipo de operación.

¹⁰⁾ Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de compra o intermediación en el mercado de divisas.

¹¹⁾ No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de garantía, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.

¹²⁾ Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reintegro o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.



Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 17 de Mayo de 2018

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 08/05/2018 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución N° 13-03-02 de fecha 26/03/2013 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.392 de fecha 08/05/2018 y el Decreto N° 3.332 sobre reconversión monetaria de fecha 22/03/18.

Operaciones en Moneda Extranjera		
Personas Jurídicas		
Cartas de Crédito de Importación ^{11/}	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Apertura	0,50% del monto de Apertura de la carta de crédito, calculada por cada 90 días o fracción	
Modificación por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda	
Modificación por otros conceptos	0,10 del monto de la Carta de Crédito	
Utilización sobre monto negociado	0,50% del monto utilizado de la Carta de Crédito	
Aceptación o pago diferido anual	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual	
Transferencia o Cesión	0,1% de la Carta de Crédito	
Anulaciones	0,15% del monto de la Carta de Crédito	
Emisión de Renuncia y/o Cobranza	0,02% del monto de la Carta de Crédito	

Cartas de Crédito de Exportación ^{11/}	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Por notificación	0,10% del monto de la Carta de Crédito	
Confirmada	0,43% del monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción.	
Modificación por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda.	
Modificación por otros conceptos	0,05% del monto de la Carta de Crédito	
Negociación	0,50% del monto del documento negociado, con una comisión mínima de Bs. 900,00	
Aceptación o Pago Diferido Anual	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual diferido anual	
Transferencia o Cesión	0,1% del monto de la Carta de Crédito	
Anulaciones	0,1% del monto de la Carta de Crédito	
Levantamiento de Discrepancias	0,05% del monto de la Carta de Crédito	
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD)	0,02% del monto de la Carta de Crédito	

Ordenes de Pago / Transferencias ^{1/}	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Enviadas a América	0,05% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	
Enviadas a Europa	0,08% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	
Enviadas Resto del Mundo	0,1% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	
Recibidas por Clientes	0,05% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	
Recibidas por No Clientes	0,1% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	

Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Transferencias Documentarias	0,45% del monto del documento.	

Gastos de SWIFT ^{12/}	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
América	0,5% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	
Europa	0,8% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	
Resto del Mundo	0,6% del monto de la Orden de Pago/Transferencia	

Cobranzas recibidas del exterior	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Documento de Cobranza Recibido	0,50% del monto del documento recibido en cobranza.	

Cobranzas enviadas al exterior	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs. S)
Documento de Cobranza Enviado	0,50% del monto del documento recibido en cobranza.	



Tarifas y Comisiones

Vigente a partir del 17 de Mayo de 2018

Siente la energía

Tarifas y comisiones ajustadas según Aviso Oficial de fecha 08/05/2018 en atención a lo previsto en el artículo 1º de la Resolución N° 13-03-02 de fecha 26/03/2013 emanados del Banco Central de Venezuela, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.392 de fecha 08/05/2018 y el Decreto N° 3.332 sobre reconversión monetaria de

Operaciones con Cheques	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Emisión de Cheques	0,2% del monto del documento recibido en cobranza	
Bloqueo o Anulación de Cheque	0,5% del monto del cheque bloqueado o anulado.	
Venta de Cheque de Viajero	1% del monto del cheque	

Cheques al Cobro	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Envío de Cheques al Cobro	0,44% del monto del cheque.	
Devolución	1% del monto del cheque devuelto	
Efectos al Cobro	0,2% del monto.	

Fianzas y Garantías	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Mantenimiento de Fianza o Garantía	1% del monto de la fianza	
Fianzas o Garantías emitidas hasta Bs. 2.500.000.000,00/Bs.S 2.500.000,00 anual	2,50% del monto de la fianza o garantía	
Fianzas o Garantías emitidas desde Bs. 2.500.000.000,01/Bs.S 2.500.000,01 hasta Bs. 10.000.000.000,00/Bs.S 10.000.000,00 anual	1,75% del monto de la fianza o garantía	
Fianzas o Garantías emitidas desde Bs. 10.000.000.000,01/Bs.S 10.000.000,01 hasta Bs. 25.000.000.000,00/Bs.S 25.000.000,00 anual	1,00% del monto de la fianza o garantía	
Fianzas o Garantías emitidas por montos mayores o iguales a Bs. 25.000.000.000,01/Bs.S 25.000.000,01 anual	0,75% del monto de la fianza o garantía	

Manejo de Bonos de Exportación	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Negociación por el Banco	0,81% del monto del documento	
Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX)	0,01% del monto del documento	

Operaciones en Divisas ^{13/}	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Compra - Venta	0,25 % del monto de cada operación	
Operaciones de Adquisición de Divisas en Efectivo (Taquilla)	2% del monto de cada operación	
Operaciones de consumo mediante tarjetas de crédito en el exterior (incluye operaciones por avance de efectivo por cajeros automáticos)	2% del monto de la operación	

Compra / Venta de Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Operaciones Compra - Venta de Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera	1,00 % del monto de cada operación	

Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Emisión de Referencia Bancaria	Bs. 3.600,00	3,60
Emisión de Estados de Cuentas	Bs. 600,00	0,61
Emisión de Últimos Movimientos	Bs. 1.900,00	1,90
Emisión de Tarjeta de Débito con Tecnología Chip	Bs. 17.800,00	17,80
Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida	Bs. 22.100,00	22,10
Venta de Cheques en M/E.	USD. 15,00	
Suspensión de cheques en M/E.	USD. 25,00	
Consulta Telefónica	USD. 0,50	
Consumo con Tarjeta en el Exterior (Incluye Retiros de Cajeros Automáticos)	1,5% de cada movimiento	
Transferencias entre cuentas mismo banco en el país (ca. M/E a cta. M/N mismo cliente)	USD. 1,00	
Transferencias internacionales enviadas (América). ^{14/}	USD. 25,00	
Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo). ^{14/}	USD. 35,00	

Otras Operaciones	Actual (Bs.)	Reconversión (Bs.S)
Notificaciones Via Carta	Bs. 84.900,00	84,90
Notificaciones Via Fax o Télex	Bs. 42.700,00	42,70

¹¹ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.

¹² No Cliente refiere a la persona natural o jurídica, pública o privada, que no posee cuenta en la institución bancaria receptora de los créditos ordenados a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica.

¹³ Se exceptúa el cobro de esta tarifa a todas aquellas personas naturales con edad igual o mayor a 60 años.

¹⁴ Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, conlleva de las "Normas que Regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Cuando correspondan del cobro del recargo, las operaciones indicadas en la Circular N° 3 de fecha 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.

¹⁵ No aplica para clientes y no clientes.

¹⁶ Incluye los conceptos de atención, inclusión de nuevos abonados y transacción.

¹⁷ Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.

¹⁸ A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.

¹⁹ La comisión corresponde al límite máximo que las Instituciones bancarias pueden cobrar con ocasión del reembolso que hayan pactado con los negocios afiliados sobre los costos generados por la infraestructura tecnológica e insumos necesarios para la prestación del servicio de adquirencia de las operaciones de pago recibidas a través de los puntos de venta, así como por las reparaciones que realicen sobre dichos terminales.

²⁰ Incluye el cobro por carta de crédito standby emitidas y recibidas.

²¹ Aplica para cualquier tipo de operación.

²² Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de comestaje o intermediación en el mercado de divisas.

²³ No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de garantía, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y liquidaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.

²⁴ Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reintegro o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.